



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Excmo. Ayuntamiento de Soria, promueve licencia para la actividad de Centro Municipal de Exposiciones y Reuniones Alameda, a ubicar en el Parque de la Alameda de Cervantes de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto del Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 16 de noviembre de 2017.– La Concejal delegada, Ana Alegre Martínez.

2276

BOPSO-133-24112017